



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706733233	15/11/2017	BARRA MARCEL IGNACIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1721919239	MACHADO DELTELL PABLO	CEDULA	ECUADOR	URB LA VIÑA TUMBACO	pmachado@fvecuador.com
1708246481	CASTELNUOVO LUONI GUILLERMO EMILIO	CEDULA	ECUADOR	machachi lote 9 y av el progreso, Sangolqui	gcastelnuovo@fvecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	SE-Q-00000532	BISHOPSGATE INVESTMENT FINANCIAL INCORPORATED	SOCIEDAD EXTRANJE	PANAMA	SEXTO PISO, EDIFICIO COMOSA, AV. SAMUEL		info@estudiofava.com	NO
1.1	ASE-Q-0012408	FRAMUR S.A	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	MONTEVIDEO		eduardo@estudiofava.com	NO
1.1.1	ASE-Q-0012409	GRISELA VIEGENER DE OLACIREGUI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		gviegenger@gmail.com	NO
1.1.2	ASE-Q-0012410	CAROLINA MARIA OLACIREGUI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		carololaciregui@gmail.com	NO
1.1.3	ASE-Q-0012411	VIVIANA MARIA OLACIREGUI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		viviolaci@gmail.com	NO
1.1.4	ASE-Q-0012412	BEATRIZ MARIA OLACIREGUI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		bm_olaciregui@hotmail.com	NO
1.1.5	ASE-Q-0012413	PABLO FRANCISCO OLACIREGUI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		acaweb52@hotmail.com	NO
1.1.6	ASE-Q-0012414	MARGARITA MARIA VIEGENER DE KLEIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		mayavekasa@icloud.com	NO
1.1.7	ASE-Q-0012415	ROBERTO FEDERICO KLEIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		robertoklein@intercal.com.ar	NO
1.1.8	ASE-Q-0012416	ALFREDO JORGEKLEIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		alfredo Jorgeklein@gmail.com	NO
1.1.9	ASE-Q-0012417	CLAUDIA BEATRIZKLEIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		claudiabk@live.com.ar	NO
1.1.10	ASE-Q-0012418	HORACIO MARIO KLEIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		horaciok@vekasa.com.ar	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.11.	ASE-Q-0012419	ELIZABETH MARGARITA MARIA KELSO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		elisabethkelso@hotmail.com	NO
1.1.12.	ASE-Q-0012420	BETINA MARIA WACHLIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		wbetina@hotmail.com	NO
1.1.13.	ASE-Q-0012421	FELIPE CARLOS WACHLIN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		fwachlin@gmail.com	NO
1.1.14.	ASE-Q-0012422	MONICA BEATRIZ CARLOTA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		mbcviegener@yahoo.com	NO
1.1.15.	ASE-Q-0012423	PATRICIA ANA LUISA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		mbcviegener@yahoo.com	NO
1.1.16.	ASE-Q-0012424	MARIA FRANCISCA TRIULZI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		frantriulzi@gmail.com	NO
1.1.17.	ASE-Q-0012425	AGUSTIN JUAN TRIULZI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		agustin.triulzi@hotmail.com	NO
1.1.18.	ASE-Q-0012426	HOLVIE S.A.	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		info@eschneider.com.ar	NO
1.1.18.1.	ASE-Q-0012430	KLEIN DE VIEGENER OLGA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		olga@viegenger.com	NO
1.1.18.2.	ASE-Q-0012431	VIEGENER FRANCISCO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		fev@fvsa.com	NO
1.1.18.3.	ASE-Q-0012434	ISABEL VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		eli@viegenger.com.ar	NO
1.1.18.4.	ASE-Q-0012435	GUILLERMO VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		gviegenger@ferrum.com	NO
1.1.18.5.	ASE-Q-0012436	ESTEBAN VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		ev@fvsa.com	NO
1.1.19.	ASE-Q-0012427	MISUPANI S.A.	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		info@eschneider.com.ar	NO
1.1.19.1.	ASE-Q-0012443	MIGUEL VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		mviegenger@ferrum.com	NO
1.1.19.2.	ASE-Q-0012444	VERENA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		vviegenger@fvsa.com	NO
1.1.19.3.	ASE-Q-0012445	SONIA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		soviegenger@gmail.com	NO
1.1.19.4.	ASE-Q-0012446	IRENE VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		irenev@web.de	NO
1.1.19.5.	ASE-Q-0012447	JORGE VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		jviegenger@ferrum.com	NO
1.1.19.6.	ASE-Q-0012448	MARGARITA VIEGNER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		mviegenger@gmail.com	NO
1.1.20.	ASE-Q-0012428	N.V. SA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		jdtab@estudiocs.com.ar	NO
1.1.20.1.	ASE-Q-0012437	MÓNICA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		conlatierra@yahoo.com.ar	NO
1.1.20.2.	ASE-Q-0012438	SOFÍA NÚÑEZ	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		sofia88n@gmail.com	NO
1.1.20.3.	ASE-Q-0012439	NÚÑEZ JUAN NICOLÁS	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		jnn_buceo@hotmail.com	NO
1.1.20.4.	ASE-Q-0012440	CECILIA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		cecilia_viegenger@yahoo.com.ar	NO
1.1.20.5.	ASE-Q-0012441	ILEANA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		iiianaviegenger@hotmail.com	NO
1.1.20.6.	ASE-Q-0012442	VIEGENER NICOLÁS	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		nikviegenger@fvsa.com	NO
1.1.21.	ASE-Q-0012429	JV E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		info@eschneider.com.ar	NO
1.1.21.1.	ASE-Q-0012449	CRISTINA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		crisrina@viegenger.com	NO
1.1.21.2.	ASE-Q-0012450	TOMAS VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		t_viegenger@hotmail.com	NO
1.1.21.3.	ASE-Q-0012451	ANA MARIA VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		anitaviegenger@gmail.com	NO
1.1.21.4.	ASE-Q-0012452	ROBERTO VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		robviegenger@fvsa.com	NO
1.1.21.5.	ASE-Q-0012453	MELANIE VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		info@eschneider.com.ar	NO
1.1.21.6.	ASE-Q-0012454	ALEJANDRO VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		alejandro.viegenger@gmail.com	NO
1.1.21.7.	ASE-Q-0012455	DIEGO VIEGENER	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		dviegenger@fvsa.com	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: PABLO MACHADO.

No. IDENTIFICACIÓN: 1721919239.





Handwritten notes in the top right corner, including a signature and some illegible text.

**PAGINA
EN BLANCO**

A small, stylized logo or emblem is positioned below the text 'PAGINA EN BLANCO'. It features a central figure, possibly a person or a symbol, surrounded by decorative elements.



Factura: 002-002-000073962



20191701037D03408



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701037D03408

Ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA , comparece(n) PABLO MACHADO DELTELL portador(a) de CÉDULA 1721919239 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A "GRIMOY CORPORATION S.A." en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:37).

PABLO MACHADO DELTELL
CÉDULA: 1721919239

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Faint, illegible text or stamp in the top right area.

**PAGINA
EN BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721919239

Nombres del ciudadano: MACHADO DELTELL PABLO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JURADO UQUILLAS PATRICIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: MACHADO MARTINIANO LUIS

Nacionalidad: ARGENTINA

Nombres de la madre: DELTELL MARIA DEL CARMEN

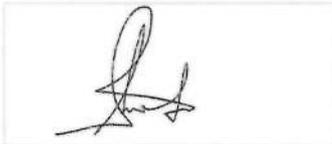
Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

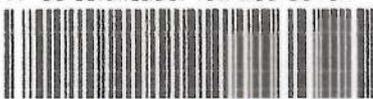
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-263-36462



192-263-36462

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N. 172191923-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MACHADO DELTELL PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-22

NACIONALIDAD ARGENTINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA ALEXANDRA JURADO UQUILLAS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY

V434V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACHADO MARTINIANO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELTELL MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-23





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ed N° 289582



ESC. ENRIQUE CRESPO HARO - 11177/6

N° 2.- PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION POR
"GRIMOY CORPORATION S.A." a Pablo MACHADO DELTELL Y OTRO.-

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día dieciséis de marzo del año dos mil diez, ante mi, Enrique CRESPO HARO, Escribano autorizante, comparece César Julián BENTOS PEREZ, oriental, mayor de edad, en nombre y representación de "GRIMOY CORPORATION S.A." -R.U.T. 21.639097.0017-, con domicilio en esta ciudad en Juncal número 1355, escritorio 907, Y PARA QUE LO CONSIGNE EN ESTE MI PROTOCOLO, DICE QUE: "GRIMOY CORPORATION S.A." confiere poder general de administración y disposición en favor de Pablo MACHADO DELTELL, titular de la cédula de identidad ecuatoriana número 1721919239; y del pasaporte argentino número 22666937N; y Guillermo CASTELNUOVO LUONI, titular de la cédula de identidad ecuatoriana número 1708246481; y del pasaporte ITALIANO número Y011689; para que actuando indistintamente; ya sea en esta República o en el extranjero; realicen y otorguen todos los actos y contratos que podría realizar la propia mandante respecto a la enajenación de sus bienes, a su afectación con derechos reales o de cualquier otro modo y a la administración de los mismos sin limitación de especie alguna. En consecuencia los mandatarios, entre otros, podrán realizar los actos que a continuación se enumeran a simple vía de ejemplo: **PRIMERO:** Respecto a cualquier clase de bienes están facultados para comprarlos, venderlos, retrovenderlos, cederlos, constituirse en cesionario, darlos o recibirlos en hipoteca, permuta, prenda, comodato, anticresis, arrendamiento, aparcería, pago por entrega de bienes, donación, depósito, como aporte para la formación de sociedades, comunidades o cualquier clase

de persona jurídica, en promesas de venta, y en general, enajenarlos o adquirirlos por los montos y con los plazos, condiciones, pactos y cláusulas que estimen convenientes; asimismo podrán recibir los precios y otorgar las correspondientes cartas de pago y en caso de estipularse plazo garantizar el mismo o no, podrán efectuar la tradición de los bienes enajenados y obligarse al saneamiento. **SEGUNDO:** Operar en todos los bancos nacionales y/o extranjeros, realizando toda clase de operaciones bancarias: abrir cualquier tipo de cuentas bancarias en todo tipo de moneda, dar, solicitar y tomar en calidad de préstamos de consumo de dinero, títulos y cualquier otra clase de valores, ya sean los prestamistas cualquier institución bancaria, persona jurídica y en general cualquier otra persona que conceda préstamos o créditos, en las condiciones que determinen con los acreedores o deudores, garantizándolos o no y dejando constancia en instrumentos públicos o privados, cobrar y percibir todo lo que se adeude o pueda adeudarse a la mandante, otorgando los recibos cartas de pago necesarios y declarar canceladas o extinguidas las hipotecas, fianzas, prendas, y cualquier otra garantía. Efectuar colocaciones a plazo en entidades financieras, pudiendo a tales efectos firmar toda la documentación que fuera necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fuera menester para el fiel cumplimiento de esos fines. **TERCERO:** Exigir, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente, las cantidades de dinero y otros bienes o cosas que en el presente o en el futuro se le adeuden por cualquier causa o motivo y sean quienes fueran los deudores; representarla en todo lo relativo a la expropiación de bienes, hacer todos los arreglos que crea necesarios, desalojar y proceder al lanzamiento de toda clase de ocupantes de los bienes, subarrendar o ceder los contratos



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

Ed N° 289583



ESQ. ENRIQUE CRESPO HARO - 11177/5

de arrendamiento, rescindir las promesas de compraventa y todo otro contrato. **CUARTO:** Otorgar y firmar todos los actos, escrituras e instrumentos públicos o privados, notificaciones, novaciones y diligencias necesarias así como toda clase de ratificaciones y rectificaciones, ya sea en documentos públicos o privados, que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados en la cláusula primera del presente. **QUINTO:** Prorrogar, ampliar y en general modificar cualquier clase de sociedades o personas jurídicas e integrar como socios en su formación o ampliación, realizar arreglos de cualquier clase con los acreedores y deudores que hubieren, otorgando o solicitando quitas y esperas; otorgar toda clase de concordatos judiciales o extrajudiciales u oponerse a ellos si lo estima conveniente, pedir la quiebra de las sociedades comerciales en que la mandante sea socia o no y de las casas de comercio que le pertenezcan exclusivamente o en comunidad y de las que no sea socio ni dueño; pedir liquidaciones de sociedades anónimas e intervenir en las Asambleas; firmar, aceptar, pagar, girar, endosar y protestar letras, conformes, vales, pagarés y toda clase de papeles de comercio; formular protestas por los daños y perjuicios que se le ocasionen; librar cheques contra fondos depositados o en descubierto; retirar la correspondencia, giros, encomiendas, dinero, valores, documentos de cualquier clase, títulos, acciones y en general todos los bienes o cosas que se hallen en los bancos, establecimientos públicos, oficinas, casas de comercio, en poder de personas físicas y/o jurídicas o en cualquier otra parte o lugar; abrir cuentas corrientes en moneda, arrendar cajas de seguridad y proceder a la apertura de todas las que estén a nombre del mandante; solicitar la rehabilitación en caso de quiebra y otorgar contratos de seguros contra

cualquier clase de riesgos y cobrar las indemnizaciones cuando proceda.

SEXTO: Representarla en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales, contenciosos, de jurisdicción voluntaria, administrativa, y arbitrales que en la actualidad tenga pendientes o en el futuro se le inicien, en los pleitos y sus incidencias y se presenten en los Juzgados, Tribunales, Oficinas y demás lugares donde fuere menester, haciendo uso de las facultades generales de derecho; quedando especialmente facultados para realizar todos los actos procesales, incluso los reservados a la parte. SÉPTIMO: El presente mandato

se tendrá por vigente y válido ante las instituciones bancarias y demás oficinas en que se registre, mientras no se le notifique su revocación.

OCTAVO: Quedan facultados los mandatarios para sustituir en todo o en parte el presente mandato designando sustitutos, revocar esos nombramientos y reasumir personería cuando lo juzguen conveniente. Y YO

EL AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR QUE: A) Conozco al compareciente.

B) "GRIMOY CORPORATION S.A." tiene personería jurídica y sus estatutos aprobados por resolución de la Auditoría Interna de la Nación del 10 de noviembre de 2009, inscriptos en el Registro Nacional de Comercio con el número 14717 y publicados; surgiendo de los mismos la facultad del Presidente del Directorio de representar en legal forma a la Sociedad y que entre sus atribuciones se encuentra la de realizar este tipo de otorgamientos, el que fue resuelto en sesión del Directorio del 12 de marzo del 2010, según resulta del acta que luce en el Libro de Actas de Directorio Asambleas y Copiador de Cartas que obra anotado en el citado Registro con el número 16536. El compareciente fue nombrado Presidente del Directorio en Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2009, según Acta



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ed N° 289584



ESC. ENRIQUE CRESPO HARO - 11177/6

que luce en el precitado Libro, cargo que se encuentra vigente a la fecha del presente otorgamiento. La integración del directorio de la sociedad fue comunicada al mencionado Registro según declaratoria protocolizada por el suscrito Escribano, inscrita con el número 15857 el 9 de diciembre del 2009.

C) Leí esta escritura y el compareciente así la otorga y suscribe manifestando hacerlo con su firma habitual. D) Esta escritura sigue inmediatamente a la número uno de Contrato de Regularización de Sociedad, extendida el primero de febrero del folio uno al folio tres.- C. BENTOS, HAY UN SIGNO NOTARIAL, Enrique CRESPO. ES PRIMERA Y UNICA COPIA que he compulsado de la escritura matriz que autoricé. EN FE DE ELLO y para los mandatarios la sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en tres fojas de papel notarial de actuación de la serie Ed números 289582, 289583 y 289584. Establezco además que la matriz fue extendida y autorizada en tres papeles notariales de actuación de la serie Ed números 289514, 289515 y 289516.-

[Handwritten signature]

ENRIQUE CRESPO HARO
ESCRIBANO PUBLICO



LEGALIZACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ENRIQUE CRESPO HARO es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ed Número 289584 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dieciseis de marzo de dos mil diez.

Maria del C. Cabrera Robaina

Maria del C. Cabrera Robaina
Escribana Pública
Inspección Gral de Reg. Notariales



VIS
En
Acti
Ara
Cód
Rec.
Mon



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S. CORTE DE JUSTICIA

En M

Actuación Nro. 24693

Recibo Nro. 523695

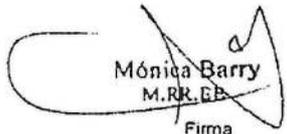
Arance! Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28 12 90

Código 10.02.21

Recaudado en Svc. 1,5

en \$ 150

Montevideo, 18/03/2010


Mónica Barry
M.R.R.E.E.
Firma

CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización N° 101/10
Montevideo a 19 Marzo 2010
Certifico que es autentica la firma de
Medica Barry
Partida: III - 15.7
Valor Actuación U.S.\$ 50,00




Ivonne Flores Espinoza
Encargada de Asuntos Consulares

CONSULADO DEL ECUADOR
Legaliza
Montevideo
Certifico que es autentica la firma de
Partida
Valor Actuación U.S.\$